

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Epoca*:

«Como nada ha vuelto á saberse del paradero de D. Carlos de Borbon, *El Imparcial* de anoche dice que habia quien le suponía en Vichy herido en un brazo, y quien le daba en París al lado de su esposa; pero que, según sus noticias, el pretendiente continuaba en la frontera francesa en una casa de campo cerca de Bayona, donde ha pasado, según parece, una semana en la cama á consecuencia de un ataque á la garganta.

A estas dos versiones añadiremos la que ha corrido recientemente, de haber despedido D. Carlos á sus ayudantes, los Sres. marqués de Vallecerrato y Calderon, para que pudiesen dirigirse donde tuvieran por conveniente, marchando por su parte á Gratz á visitar á su madre.»

—Un colega da la sensible noticia de que anoche se sintió el presidente de la Cámara, Sr. Rivero, repentinamente acometido de un violento ataque congestional, que en los primeros momentos inspiró serios temores á cuantas personas le rodeaban por las consecuencias que el carácter con que se presentó podía tener.

Felizmente, habiéndose administrado con toda oportunidad una copiosa sangría, desapareció la gravedad en el estado del enfermo, que anoche en las últimas horas no inspiraba cuidado, por mas que sufriese el malestar consiguiente á la violencia del ataque.

—Por la Direccion general de propiedades y derechos del Estado se ha dispuesto se tasen para su inmediata venta mas de treinta fincas importantes, pertenecientes al patrimonio de la corona en el sitio de San Fernando.

—Algunos periódicos dicen que en la primera quincena del próximo mes de setiembre saldrán 6,000 hombres para la isla de Cuba, sin perjuicio de mandar despues los refuerzos necesarios para cubrir las bajas que hayan resultado. Por la direccion general de infantería se trabaja activamente en la formacion de este nuevo cuerpo expedicionario.

—Un periódico republicano, *El Otro*, ha publicado el siguiente párrafo, que hoy reproduce *Las Novedades* y algun otro periódico de la situacion:

«¿No se acuerdan Vds., amigos míos, cuando el Sr. Moret nos decía al cerrarse las Cortes que se suspendían los trabajos públicos para dar mayor impulso á los privados? Pues figúrense Vds. qué impulso tan atroz habrán recibido estos cuando no se han reunido desde entonces acá ni una sola vez ninguna de las comisiones que tienen que estudiar y dar dictámen sobre diferentes proyectos de ley.

¡Admirable ejemplo de laboriosidad.»

—*El Puente de Alcolea* dice que las Cortes Constituyentes reanudarán sus tareas legislativas el 20 del próximo mes de setiembre, y que el gobierno de S. A. presentará á la aprobacion de la Cámara Constituyente un proyecto de ley, concediendo una amnistía general por delitos políticos.

Hoy como jueves se reunirá la comision permanente de las Cortes, y es de creer que adopte alguna medida para activar los trabajos de las comisiones.

—La direccion general de instruccion pública ha dirigido á los rectores de las universidades una circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Se considera en vigor para el pago de derechos de matrículas, grados, títulos y certificados profesiona-

les, la tarifa de 9 de Setiembre de 1857, aneja á la ley de la misma fecha.

2.ª Todo alumno, sin escepcion alguna, que se inscriba en cualquiera Facultad, Instituto ó Escuela, en mas de una asignatura, lo hará en la misma hoja de matrícula, y satisfaciendo los derechos que al grupo ó grupos de asignaturas que tome durante el curso correspondan.

3.ª Los alumnos de las Facultades á quienes la legislacion vigente en la época en que cursaron la segunda enseñanza no haya obligado á emplear en su estudio seis años, cursarán las asignaturas preparatorias de la Facultad respectiva, como lo establece el decreto de 25 de Octubre de 1868, ó durante el período del bachillerato de cada Facultad.

4.ª La inscripcion en la matrícula y la solemne apertura del curso académico se verificarán en los Institutos y Escuelas dependientes de las Universidades, al mismo tiempo que en estas y en la forma establecida en la legislacion vigente y reglamentos respectivos.

—El general Prim se detendrá un día en París y regresará á principios de setiembre.

—Han dejado de contestar 6 obispos á la circular del ministro de Gracia y Justicia.

CORREO DE PROVINCIAS.

BURGOS.—El lunes por la mañana, en el momento de estarse verificando un arqueo en la tesorería de Burgos, se suicidó el cajero de aquella dependencia.

Este acto desesperado se atribuye al descubrimiento de un desfalco insignificante.

CATALUNA.—Aunque el telégrafo habia dado por resuelta la cuestion de la huelga de los operarios en Bar-

celona, los periódicos dicen que no es así por desgracia, pues si bien parece que se ha venido á un acuerdo entre fabricantes y operarios respecto á las tarifas, faltando únicamente fijar en las diferentes clases de trabajo de las fábricas la cantidad por libra, por pieza ó por jornal que debe añadirse á la que se pagaba antes del conflicto, para que resulte el tanto por 100 convenido, se presenta una nueva dificultad, cual es la exigencia de algunos en querer intervenir en la admision de operarios y en el número de los que debe haber en cada máquina; derecho que hasta ahora solo ha sido peculiar de los dueños de las fábricas.

LOGROÑO.—Hé aquí los detalles que poseemos relativamente al horrible incendio ocurrido en el cuartel de San Francisco de Logroño:

«A las seis y media de la tarde de anteayer se declaró el incendio, y en la madrugada de ayer, del gran cuartel de San Francisco solo quedaban las paredes exteriores. Todas las autoridades rivalizaron en celo en el cumplimiento de su deber, dando sensatas disposiciones que contribuyeron no poco á salvar gran parte del mobiliario. El acto de sacar la pólvora fué un gran acto de arrojo, dirigiendo la operacion el maestro de obras D. Antonio Villanueva.»

Con motivo de la alarma que cundió por la capital al saberse que habia dentro del cuartel 20 arrobas de pólvora, el alcalde popular mandó publicar un bando tranquilizando al vecindario acerca de los efectos de la explosion, que afortunadamente no llegó á verificarse. La primera y segunda compañía de voluntarios estuvieron de servicio cuidando los efectos. En los momentos en que la voracidad del incendio hacia temer su propagacion al hospital, varios vecinos pudientes se acercaron al señor gobernador para ofrecerle sus

— 107 —

raron entonces: á ti te dieron el mando de una compañía que fué explorando las montañas para contener al enemigo, y yo quedé formando parte del ejército de observacion á orillas del Mur.

—Pues bien, dijo Hector, desde esa fecha data mi amor.

Y despues de una breve pausa Mr. de Mallevert continuó:

—La compañía que mandaba se componia de cien hombres; la dividí en cuatro grupos, cada uno al mando de un sargento, haciéndoles ocupar cuatro aldeas de la Selva Negra, casi inaccesibles por sus posiciones, y que desde hácia de seguro por su poca importancia el ejército enemigo. Todas las aldeas de los contornos estaban casi ocupadas por un puñado de valientes, con órden de dejar pasar el cuerpo principal del ejército, cayendo despues sobre la retaguardia para apoderarnos de sus víveres y municiones sin darles cuartel.

A los ocho dias de mi instalacion en la Selva Negra tuve que hacer un reconocimiento hacia el Oeste con ocho ó diez soldados por toda escolta.

Los exploradores enviados en busca del ejército francés no habian retrocedido, y

19

— 110 —

de la selva me aseguraban de que seis mil franceses pasarían á un tiro de fusil sin sospechar nuestra presencia, y alando nuestros caballos á los árboles, nos envolvimos en nuestras capas y nos tendimos sobre la yerba despues de devorar algunas provisiones en la sombra, por miedo de llamar la atencion del enemigo si encendíamos fuego, mucho mas que el ruido de la silbería se acercaba gradualmente.

Juzgué que el combate, empeñado por distintos puntos á la vez, no estaba á mas de una legua de distancia, pero según fué entrando la noche, el fuego cesó y no oímos mas que esos ecos reducidos por los ecos de los bosques y que son resultado de la marcha de un ejército.

Así, pues, no solo me esponía yo á morir sin gloria, fusilado como un traidor, sino que faltaba á mi puesto en el combate.

Este pensamiento dobló el odio que yo sentía por la nacion francesa, y cegándome la cólera, resolví unirme al ejército austriaco aunque debiera hacerme matar si no lograba abrirme paso á través de las filas francesas.

—¡A caba lol! grité á mi gente, ¡a caba lol! y en marcha!

— 111 —

—Capitan, balbuceó el que habia pretendido ser mi guia, creo que seria mas prudente aguardar á que amaneciese.

—¡No, á caballo, á caballo! repliqué con cólera.

Mi gente obedeció murmurando, y yo me lancé furioso sobre la silla.

La noche estaba oscura y el espesor de los árboles acababa de quitarnos la poca claridad que venia del cielo; preciso fué fiar al instinto de los caballos el cuidado de reunirnos á los cantones austriacos; pero apenas habiamos caminado diez minutos distinguimos á lo lejos una luz rojiza y casi siniestra, reconociendo al fin que era producida por antorchas de resina, al mismo tiempo que pisadas de caballos y el ruido de un carruaje llegaban á mi oido.

Me figuré que era un furgon francés y al momento corrí al encuentro de las antorchas, seguido por mis hombres, decidido á apoderarme del furgon ó hacerme matar. La presencia de aquel ejército pasado á mi espalda y cortándome la retirada me habia exasperado.

Nos lanzamos á galope al encuentro de aquella claridad que brillaba en la oscuridad.

casas y recursos para trasladar los enfermos.»

ISLA DE CUBA.—Por conducto de los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias:

«Habana 7 de agosto.—El capitán general ha dispuesto que se observen rigurosamente las reglas establecidas para recaudar los derechos de aduanas, y los ingresos han aumentado ya considerablemente.

Las lluvias son incesantes y esto impide las operaciones militares.

Idem 8.—Ha habido tres escaramuzas cerca de las cinco Villas, en las que los insurgentes tuvieron veinte muertos.

Idem 9.—El general Lesca ha llegado aquí enfermo, é ido á tomar los baños de San Diego.

Mr. Valls, pariente de uno de los cónsules de los Estados-Unidos en la isla, y que fué arrestado recientemente y sentenciado á cuatro meses de prision, ha sido puesto en libertad á instancias de Mr. Pumb, y salió para Nueva-York en el vapor Columbia.

Segun noticias oficiales, hay muy pocos rebeldes en las jurisdicciones de las Tunas y Holguin.

Ha llegado á las Tunas un convoy de provisiones que ha servido de gran alivio á la guarnicion, la cual estaba sufriendo por falta de víveres.

La tropa sorprendió recientemente en Desengaños una partida de insurgentes y les causó 40 muertos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 25.—La emperatriz y el príncipe imperial han llegado anoche á Lyon.

Nueva-York 24 (por el cable).—La prolongada sequía ha sido muy perjudicial para los trigos en el Oeste y en el Sud.

París 24 (por la noche).—El gobierno ha enviado severas instrucciones á los prefectos para impedir que los carlistas internados vuelvan á la frontera de España.

Hoy ha corrido el rumor de que D. Carlos había recibido en Vich una herida en el brazo izquierdo; pero se cree sin fundamento esta noticia.

Existe el mas completo acuerdo entre el nuevo ministro de la Guerra, general Lebœuf, y el Sr. Latour D'Auvergne sobre la cuestion romana.

Madrid 26.—El general Prim ha

llegado á Irun, continuando su viaje á París. La Epoca dice que visitará al emperador.

Las partidas carlistas han desaparecido en Valencia y la Mancha.

Tranquilidad en la Habana.

Vitoria 26 de agosto, (á las diez de la noche).—El capitán general á los gobernadores militares de Vizcaya, Gupúzcoa y Navarra:

«El ministro interino encargado de Guerra en telegrama de esta tarde me dice lo siguiente:—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra ha entrado en Francia sin novedad, habiendo sido recibido en las estaciones del tránsito y victoreado con entusiasmo por los habitantes de los pueblos, fuerzas del ejército y voluntarios de la libertad.

En Tortosa han sido presos los cabecillas Bou y Coqueta, de la partida de Alcalá de Chisbert.

En Castellon se han presentado á indulto ciento ocho facciosos, entre ellos D. Pablo Montanés de Albocacer.

Hay tranquilidad en todas las provincias.»

El brigadier gobernador militar, Salazar y Mazarredo.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 28 DE AGOSTO.

Sin grandes comentarios copiamos los documentos que van á continuation. Va firmado el último por nuestro querido amigo el redactor de este periódico y del Santiago y á ellos D. José Antonio del Rio, á quien acompañamos de veras en el sentimiento que debe causarle el verse espuesto á una ejecucion.

Francamente; no sabíamos que nuestro amigo y compañero era tal corredor; pero si lo es, preciso será reconocer en él una actividad muy grande y una perspicacia para los negocios inusitada, pues que casi todo el dia le tenemos trabajando á nuestro lado.

¡Quién sabe! los tiempos están muy malos y querrá ensayarse, probar fortuna; pero como los negocios corren parejas con los tiempos que corremos, habrá echándose á correr, como dice nuestro amigo, como medida higiénica y lo han tomado por lo sério. ¡Ojalá estuviesen los negocios como estuvieron ántes! que si así

fuese, ni nuestro amigo (si tiene afición al oficio) ni ningun otro se quejaria ni dejaria de pagar la cuota que se le impusiese, y serian muchos los que quisiesen ser corredores pagándola.

Y ya que esta ocasion desagradable se nos presenta, procuraremos probar otro dia que la cuota que se exige á los que se quiere hacer pagar la contribucion como corredores de cambios es desigual, inequitativa, exagerada é injusta; razon por la cual algunos, que pagarian una cuota mas racional, siquiera no sacasen hoy para pagarla, se ven precisados á eludirla.

Por lo que respecta á nuestro amigo, repetimos, pasa la mayor parte del dia en esta redaccion, y apenas falta de ella por breves momentos, constándonos que cuando lo hace es para ocuparse de negocios por cuenta de una casa amiga de fuera de esta ciudad y de una persona de aquí á quien se halla obligado á servir y que tiene alguna vez que otra negocios con las casas de comercio. De esto dimana seguramente la acusacion que se ha hecho contra nuestro amigo

Dicen así los documentos espresados:

«Administracion económica de la provincia de Santander.

Esta Administracion económica, por resolucion de 25 del actual, en vista del espediente de denuncia instrido contra V. como presunto defraudador á la Contribucion Industrial y de Comercio, en concepto de corredor de cambios, ha declarado á V. como tal corredor, sujeto á la inscripcion en la matrícula de esta capital desde principio del cuarto trimestre del año económico último, y al pago de las cantidades que aparecen en la liquidacion del margen por la cuota y recargos de dicho trimestre, imponiéndole á la vez la multa igual á la cuota que por un año debe satisfacer, segun tarifa, en conformidad á lo que determina el artículo 13 de la Instruccion de 23 de diciembre de 1865.

Lo que participo á V. para su inteligencia, así como tambien que dentro del improrrogable término de 30 dias puede acudir ante la Excm. Audiencia de este territorio en solicitud de alzada del acuerdo de esta Administracion económica; que para ser admitida la apelacion ha de de-

positar antes en la caja de esta provincia el importe de la cuota y multa ó prestar fianza á satisfaccion de esta oficina, y que trascurrido dicho plazo sin que hubiere acudido á la Audiencia ó satisfecho la cuota y presentado el papel correspondiente á la multa, se procederá ejecutivamente á la exaccion de una y otra.

Dios guarde á V. muchos años. Santander 26 de Agosto de 1869.—Manuel G. Granda.

Sr. D. José A. del Rio, corredor de cambios.

LIQUIDACION QUE SE CITA.								
	Total general Esc.-Wils.	6 por 100 cobranza.	Total.	5.ª parte.	Municipales.	Provincia-les.	Décimo.	Cuota.
	54.492	3.084	51.408	0.833	11.900	5.950	2.975	29.750
	»	»	»	»	»	»	»	119
	»	»	»	»	»	»	»	148.750
Por el 4.º trimestre de 1868 á 69, como corredor, clase 3.ª, tarifa núm. 1.....								
Multa.....								
Total.....								

«Se me acaba de entregar un oficio de V., fecha 26 del corriente, nombrándome corredor de comercio, empleo que yo ignoraba desempeñar, porque si bien como padre de muchos hijos necesito trabajar para allegar recursos para su subsistencia, es lo positivo que de tal modo se hallan cegadas las fuentes de la riqueza y

dad del bosque; y llegado al fin á corta distancia, hice parar á mi gente. Cada pino disimulaba perfectamente á un caballo, y á los dos lados del camino estrecho y montuoso aguardábamos emboscados. En breve pude distinguir una silla de posta á cuyos lados cabalgaban cuatro bússares franceses, mientras que delante iban dos soldados iluminando el camino con las antorchas.

Aquel carruaje, lo presumí desde luego, debía llevar algun personaje importante, el cual, persuadido de que el ejército francés no tenia mas que mostrarse para abuyentar al enemigo, había juzgado que una escolta de seis hombres era mas que suficiente para atravesar la Selva Negra, y el cálculo era acertado sin la casualidad que me había colocado entre el Rhin y el ejército francés.

En el momento en que los dos exploradores llegaban á treinta pasos de nosotros, dos de los míos hicieron fuego, y uno de aquellos fué muerto mientras el caballo del segundo, muerto tambien, caía sujetando debajo al ginete.

Al mismo tiempo me lance en medio del camino gritando:

caminando sin cesar por entre una bóveda de follaje, siguiendo un sendero apenas practicable, y la plataforma de rocas no parecia.

Carlos entonces acabó por confesarme que se había equivocado y que no sabia por dónde iba. La noche se acercaba y era preciso volver al campamento, pero mi guía reconoció entonces toda su ignorancia y la imposibilidad en que se hallaba de guiarnos á nuestros acantonamientos.

Ya estaba resuelto á pasar la noche en la selva, aunque los franceses debieran caer sobre nosotros durante nuestro sueño, cuando el ruido de fusilería llegó hasta nosotros. Sin duda le sostenian los diferentes tiradores que habíamos esparcido por la Selva Negra, y comprendí que Carlos nos había estraviado tan bien, que en lugar de dirigirnos al Oeste habíamos descendido al Sur, habiendo pasado el ejército francés á dos leguas de nosotros, describiendo un semicírculo y envolviéndonos así involuntariamente. Ya no era posible pensar en reunirnos á nuestro canton; era preciso ocuparse en evitar el encuentro del ejército francés, si no queria ser fusilado como emigrado ó como tráfuga.

La oscuridad de la noche y el espesor

todo me hacia presumir que no corria ningun peligro en aventurarme, casi solo en medio de aquellas selvas, donde cada árbol, cada roca ofrece un baluarte. Además, añadió el conde con desden, no he calculado nunca el peligro.

—Lo sé, murmuró Raul de Maltevert.

—De los ocho hombres que me acompañaban, seis eran austriacos, uno húngaro y el octavo de Baden, que pretendia conocer maravillosamente el país y sobre todo la Selva Negra. Le tomé por guía confiando en sus conocimientos, resuelto á avanzar cuanto me fuera posible y no retroceder hasta oír silbar las balas francesas.

Carlos, que tal era el nombre de mi guía, me había jurado conducirme por un desfiladero hasta una plataforma de rocas, desde cuya altura podria yo ver á los franceses estendidos en las vastas llanuras que se prolongan entre el Rhin y la Selva Negra.

Pero Carlos confiaba demasiado en sí mismo; equivocó el camino, lo que es muy fácil en una selva de innumerables árboles todos iguales y en la que el sol no penetra jamás.

Vagamos durante siete á ocho horas

del trabajo, que escusado es intentar trabajar de ningún modo.

Como medida higiénica me he dedicado á correr, pero puedo asegurar á usted que, considerando que no ganaría para calzado, estaba dispuesto á dejarme morir de una apoplejía por el gusto de estar parado.

No sé qué clase de pruebas tiene usted para *condenarme*, para señalarme cuotas ó imponerme multas; cualesquiera que ellas sean, pequeñas ó grandes, legales ó ilegales, justas ó arbitrarias, debo decir á V. con el mas profundo sentimiento que *no puedo pagar, que no tengo para pagar lo que usted me pide*, y por lo tanto y no teniendo la cantidad que necesitaría para acudir á la Audiencia en solicitud de alzada del acuerdo de usted, puede desde luego proceder á ejecutar y aun á *decapitarme* si creyese estar autorizado, pues mas valiera esto que verse precisado un padre de muchos hijos á que se le arrebatasen como indudablemente se me arrebatarán las camas, los libros ó cualesquiera otros efectos adquiridos á fuerza de sudor y que veré desaparecer por no haber quedado en España ya mas que una industria productiva que no á todos es dado poder adquirir.

Dios guarde á V. muchos años.—
Santander 26 de agosto de 1869.—
J. A. del R.

Señor Administrador económico de la provincia de Santander.»

Telégrama recibí á las 3 y 25 de la madrugada de hoy.

«El ministro de Gobernación á los gobernadores:

En Vieras, provincia de Castellón, se han presentado hoy á indulto con sus armas de fuego y blancas 52 facciosos procedentes de la partida de Barrero, antes de Dembilio el calderero.—Los jefes se han ocultado.—De la misma manera lo hicieron ayer en Vich 14 individuos con un título oficial. En el pueblo de Santervas, provincia de Soria, se presentaron 7 individuos que robaron á un vecino 460 reales, una escopeta al alcalde y otra al estanquero. Se considera como una partida de malhechores.—No hay novedad en el resto de la Península.»

Santander 23 de agosto de 1869.

VARIEDADES.

Correspondencia Europea.

Mil veces habrán leído ustedes en los telégrafos que, desde hace diez años, transmite de París la Agencia Havas estas ó parecidas líneas:

«En el discurso que el emperador acaba de pronunciar en la ciudad de H ó B, con tal ó cual motivo, ha prometido solemnemente que dentro de poco se le pondrá al edificio el anunciado coronamiento.»

Y si ustedes no han seguido paso á paso las construcciones del augusto arquitecto napoleónico, desde que los nietos de San Luis tuvieron en 1848 la candidez de elevarle á la silla presidencial, se habrán preguntado:

«¿Qué edificio será ese, cuyo coronamiento desempeña tan importante papel en los arranques oratorios de D. Luis? ¿Será el Louvre? ¿Será alguno de los doce palacios que, además de los veintiseis millones quinientos mil franquetes de lista civil, forman la modesta dotación de su modesta majestad? ¿Será tal vez Santa Pelagia, y consistirá el coronamiento en un par de pisos, á fin de que estén un poco mas holgados

los incorregibles ideólogos que los dignos jueces de la sexta sala envían allí por el elástico y nefando crimen de escitación al odio y al desprecio del gobierno? ¿Qué mil demonios de edificio será ese que siempre está coronando y nunca se corona?»

Y la primera reflexión que ustedes han hecho de seguro, después de esas preguntas, es que el tal edificio debe tener ya, en vista de esa prolongada falta de coronamiento, muchísimas goteras y que por consiguiente debe estar poco menos que inhabitable.

En efecto, el edificio en cuestión se rezuma por todas partes y empieza á amenazar ruina.

Tanto, que muchos de los encopetados murciélagos á quienes sirve de guarida abandonan hoy sus tenebrosos mechinales, olvidando el cariño que ayer les tuvieron, y tratan de hacer pinitos en el terreno parlamentario y de sacudir el polvo de sus entumecidas alas para tender el vuelo hácia el sol de la libertad.

Cuatro palabras acerca de este asendereado y famoso edificio, antes de hablar á ustedes del no menos famoso y asendereado coronamiento.

Todos los edificios del mundo, á escepcion de los que el amigo Topete construye con flores de retórica en las grandes manifestaciones monárquicas, tienen una base mala ó buena.

La base del magnífico edificio que D. Luis Bonaparte refriega contra las narices á sus amados súbditos cada vez que toma la pluma ó la palabra para dirigirles un *speech* fué la siguiente:

«Juro fidelidad á la República y obediencia á la Constitución.»

Sobre esta piedra angular, que puede también servir de piedra de toque para conocer los quilates de sinceridad que tienen los juramentos políticos y los grados de aplomo que el *toupet* de los grandes farsantes marca en la escala de la desvergüenza, puso el digno presidente los girones de esa misma Constitución, empapados en la sangre de Baudin y de otros miembros de la legislativa, y el cordel con que el duque de Morny, de Persigny, de Maupas y demás colaboradores del golpe de Estado, estrangularon á la pobre república en la noche del 2 de Diciembre, en prueba de la fidelidad inquebrantable de aquel juramento y del respetuoso amor que la infeliz señora inspiraba al ex-prisionero de Ham.

El cordel sirvió luego para atar todo con codo á los millares de incorregibles que, resistiéndose á proclamar, con la mano sobre la panza, el brillo y la escelsitud de tan fidelísima y noble conducta, fueron á Cayena á purgar el crimen de no haber sido perjuros, de no aplaudir el desgarramiento de la ley, de no haberse puesto *al lado del mango*.

En cuanto á los girones de la Constitución, amalgamados hábilmente con los escombros que la metralla hizo en el boulevard Montmartre, con la sangre de los *facciosos* que aun tenían el descaro de llamarse representantes del pueblo y con las acerbas lágrimas de las infelices familias de los deportados á las mortíferas playas de Africa y América, sirvieron para formar las sólidas paredes del magno edificio, cuya portentosa arquitectura habian de cantar durante diez y siete años en la entusiasta lira de la gratitud *Le Constitutionnel*, *La Patrie*, *Le Pays*, y otros *mostológicos* y *santanescos* órganos imparciales de la opinión... estomacal.

Echada la base de la manera que

ustedes han visto, ¡maldita historia! ¿por qué no pueden los grandes hombres desgarrarte de igual modo que desgarran su conciencia? levantadas las paredes á respetable altura, don Luis quiso dar al edificio, antes de ponerle el maderamen de las leyes orgánicas y del pacto fundamental, un revoque de derecho.

Entonces se dijo por lo bajo:

«Todos los poderes emanan del pueblo, hasta el de absolver á los que fusilan á sus representantes.»

Y añadió en voz alta:

«Pueblo, rocía con el agua de la absolución mis deslices arquitectónicos, á fin de que desaparezca la rojiza tinta que todavía tienen. Viéteme esa maravillosa agua lustral en las ánforas del sufragio, y tén presente al hacerlo que detrás de esas venerables ánforas hay una falange de quinientos mil presupuestivos y cuatrocientos mil fusiles dispuestos á mantenerlas en posición vertical y á romper la crisma al que coarte en lo mas mínimo tu libertad de voto.»

Y el pueblo, que siempre es sencillote y bonachon y que nunca sabe resistir á los que invocan su soberanía, máxime si apoyan la súplica en tan concluyentes argumentos, absolvió á don Luis de sus deslices, respondiendo á correo seguido:

—«Allá va el agua que me pides!»

Y don Luis, después de haber dado una jabonadura á su conciencia en el sincero y espontáneo plebiscito que mas tarde habia de figurar en la colección de *títulos de la dinastía napoleónica*, títulos que empiezan en la bruma del 18 brumario y concluyen en la deslumbradora luz del flamante coronamiento; después de haberla dejado mas limpia que una patena, empuñó el palustre del leislador y, obrero infatigable, prosiguió con mayor ahínco su portentosa obra.

Lógicamente, la base de todo edificio político debe ser una Constitución, un pacto fundamental hecho por los representantes del país. Pero como el edificio del segundo imperio tenia ya la base de la fidelidad á la República y de la obediencia consabida, no era posible que el pacto sustentara la portentosa fábrica. Tampoco era posible prescindir del pacto: —la dictadura es tan fea, tan horribilmente fea, que no se atreve á presentarse en público, ni aun á asomarse al espejo de su propia conciencia, sin la máscara de la legalidad.

Afortunadamente, don Luis no se ahoga en poca agua y resolvió el problema de este modo: —«el edificio tendrá un pacto-entresuelo, que será fundamental sin ser fundamental y pacto sin ser pacto.»

(Se concluirá.)

GACETILLAS

Artista notable. —Desde ayer se encuentra en esta capital el célebre guitarrista Sr. Cano, á quien tan ventajosamente conoce el público que tuvo ocasión de admirar la prodigiosa habilidad de que hizo mérito el citado artista en el concierto que celebró el año pasado en los salones de Toca.

Los aficionados ó *amateurs* confían en que el Sr. Cano les proporcionará otra ocasión de aplaudirle como tan justamente se merece. Nosotros así lo esperamos.

Interesante publicacion. —La empresa editorial que bajo la razón social de «Pascual y Compañía,» está publicando la obra titulada *Biografías de los Diputados de las Cortes Constituyentes*, ha dado en los últi-

mos meses notable impulso á sus trabajos, y de tal manera ha aumentado su escogida redacción y de mas elementos materiales y de ilustración, que tenemos motivos para creer quedará terminada la obra antes de concluir este año.

El último reparto que tenemos á la vista, comprende las Biografías de D. Constantino Ardanáz, D. Antonio Fontanals, el marqués de Torre-Orgaz, D. Francisco Jover y D. Adriano Curiel y Castro, y va acompañado de los retratos de los señores Fontanals, Fernandez Cueto, Ayala y García Ruiz (Eugenio.)

No son los trabajos literarios, que publica esta empresa, ligeros apuntes que solo dan idea de la significación política de cada Diputado: son en su mayor parte verdaderos estudios biográficos, en los que, enlazándose los hechos que se relatan con los más culminantes acontecimientos de nuestra patria, el lector halla en la misma, variedad de criterio con que cada biógrafo juzga la historia, el medio de aislarse de las preocupaciones de partido, para determinar con imparcialidad severa las causas de una revolución que, en todas las páginas de la obra á que nos referimos, aparece como el hecho más glorioso de este país.

Y si á esto añadimos el mérito artístico y la semejanza de los retratos, puede fácilmente comprenderse que el libro de los Sres. Pascual y Compañía puede figurar en la biblioteca de los hombres ilustrados, y debe ser estudiado por el público en general.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 27.

3 por 100 consolidado, 25-15, 10, 20, 25 y 20.

Id. diferido, 24-85, y 80.

PARÍS 27.

Franceses.—3 por 100, 71-80.

4 1/2, 104-80.

Españoles.—Exterior, 28.

Inglés.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Uribe, de 233 ts., cap. D. F. Uribe, de la Habana con 1,365 cajas de azúcar á D. C. Sierra; tabaco y otros efectos para varios.

Bergantin-goleta sueco Sevilla, de 136 ts., capitán Mr. Linabon, de Gotemburgo con madera á los Sres. Lubers y Pardo.

Vapor Zurbarán, de 320 ts., cap. D. G. Villamazares, de Lóndres con 70 bultos de té y pimienta á D. Vicente Gutierrez y Casafont: 137 id. id. y tejidos á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 20 id. pimienta á los Sres. Haro y Vazquez: 33 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 2 id. de hilaza á D. P. Perez: 1 id. tirabuzones á D. F. Pedrera: 33 id. sosa á los señores Pereda y compañía: 10 id. cacao á los Sres. Bustamante y Gallo: 3 id. mantas etc. á D. G. R. de la Parra: 1 id. maquinaria á los Sres. Perez y García. Resto de carga para Sevilla y escalas.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Villaviciosa y Gijón con 381 sacos de harina y otros efectos.

Se vende

el casco, con su aparejo completo, de la balandra VANGUARDIA, todo junto ó separado. Dará razón Gregorio Gordey, en la calle de Velasco, casas de Begoña. 20-2

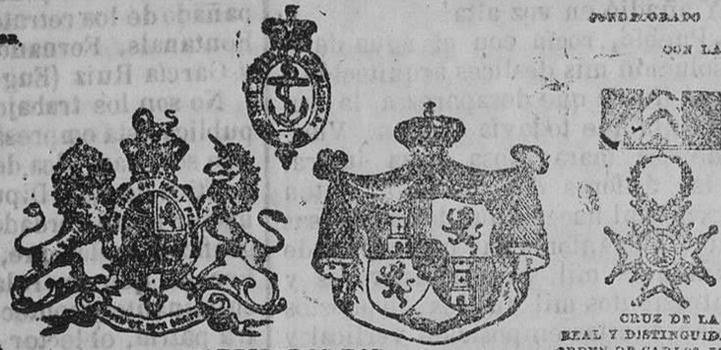
SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
calle del Muelle, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

140

D. RICARDO B. TAYLOR,

Doctor en Medicina de la facultad de Edinburgo,

Licenciado en Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid,

participa á su clientela y al público en general haber fijado definitivamente su residencia en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 21, piso segundo izquierda. Horas de recibo: de 12 á 3.

15a6

Atodos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.



Acete de bellotas del mismo inventor para los cabellos y la epidermis. Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente. La venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homeópatas, las de más de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos — la oferta de sesenta mil duros ganados, por la adquisición del negocio, justifican este primer cosmético medicinal de los conocidos en los 5,873 años que registra la historia del mundo.

Leed lo que decía La Política en 15 de julio último:

«A los bañistas. — Si para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien, el acete de bellotas inventado por el señor Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los bañistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumerías, desde el Mediterráneo al continente americano, desde el Pacífico al Océano Atlántico, etc., y en las casas de la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco. Exijase mi prospecto titulado, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rúbrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo

breve le espediría para Sierra Morena, Melilla, Alhucemas, Gomera, ó Fernando Pó ó Do. Pó (golfo de Guinea).

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén.

Depósito en Santander: perfumería y guantería de Alonso. — Bilbao: Somonte. — Victoria: Blanco. — Burgos: Moliner, y Conde. — Valladolid: Ramillete Oriental. — San Sebastián: Ajestaran, Lazconoteque, Macazaga, y Tornero, etc.

7 14 20 28

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bimensual que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs — En provincias, por id. 8 id. — En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripción y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

únicos poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farma, 102, rue Richelieu, Paris.

recio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 4 r. — Depositos

En Santander en las principales farmacias.

14



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, dada sobre principios conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema de medicamento purgante. — A veces de otros purgativos

este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, es completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos.

(sáb.)

1

Condiciones de un buen estilo EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Victor Ozcariz y Masaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redaccion de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de

perfeccion de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

ABELARDO DE CARLOS, director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de El Museo Universal, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los paises y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 páginas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproducción por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripción.

Madrid, un año, 80 rvn. — Seis meses, 42 r. — Tres meses, 22 r.

Provincias, un año, 96 rvn — Seis meses, 50 r. — Tres meses, 28 r.

Para hacer la suscripción bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó paciones. La molestia que causa el purgante, es completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

Se remiten prospectos á quien los solicite. Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

Para Sevilla y Málaga,

con escuelas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Corubion, Villagarcía, Marín, Vigo, Bayona y Cádiz.

Saldrá de este puerto el miércoles 1.º de setiembre el vapor español

AMALIA,

su capitán D. José de Mesa.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Pérez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larínaga y Compañía, Muelle, 5.

1